



Autorización para la Revisión de Útiles Escolares

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

C.E.C. y T. Núm. 12 "José María Morelos"

Estimado padre, madre de familia o tutor:

La seguridad y la integridad física de nuestra comunidad estudiantil, docente y administrativa es una prioridad fundamental para las autoridades del Instituto Politécnico Nacional y de esta Unidad Académica. Con el objetivo de prevenir el ingreso de objetos o sustancias que pongan en riesgo la convivencia sana y segura, solicitamos su colaboración y autorización expresa para llevar a cabo procedimientos preventivos de Revisión de Útiles Escolares.

Fundamento Jurídico

Este procedimiento se sustenta en el marco legal vigente, priorizando el Interés Superior del Menor y la seguridad colectiva:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos : Artículos 1º (Derechos Humanos), 3º (Derecho a la Educación) y 16 (Protección de la privacidad y pertenencias bajo consentimiento)
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes : En lo relativo a la corresponsabilidad de la familia y la escuela en la protección de los menores.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional : Artículo 107, y Artículo 108, que establecen las responsabilidades de los alumnos ; Artículos de 110 al 119 que establecen las facultades de las autoridades para preservar el orden y el deber de los alumnos de respetar la normativa institucional.

Autorización
Yo, _____, con teléfono: _____ en mi carácter de padre/madre/tutor del alumno(a) _____ con boleta _____ del grupo _____, manifiesto mi CONSENTIMIENTO VOLUNTARIO e INFORMADO para que las pertenencias de mi hijo(a)/tutelado(a) sean revisadas de forma preventiva.
_____ Firma del Padre, Madre o Tutor

*Nota: El presente documento tiene como fin preventivo y pedagógico, coadyuvar a un entorno de aprendizaje libre de violencia.

